

Quito, a 06 de agosto del 2020

Señor
Neptali Franco Merizalde Álvarez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NOVA MEATS & CASINGS TRADING S. A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle PRESIDENTE de la compañía por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará la persona que para el efecto designe la Junta General.

En caso de ausencia del Gerente General, Usted lo reemplazará, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce de forma individual.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.: 11-06-2015

F.I.: 23-06-2015

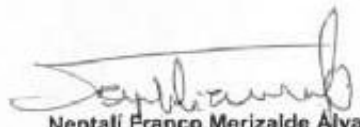
Not.: 25ta

Atentamente,



Neptali Franco Merizalde Dávila
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 06 de agosto del 2020, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía NOVA MEATS & CASINGS TRADING S. A.



Neptali Franco Merizalde Álvarez
C.C.

1702858489

TRÁMITE NÚMERO: 29374

8278935QTTSYJF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	24076
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11948
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVA MEATS & CASINGS TRADING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERIZALDE ALVAREZ NEPTALI FRANCO
IDENTIFICACIÓN	1702858489
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 3205 DE 03/06/2015 NOT. 25 DE 11/06/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103